

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA CIA. CORI S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la compañía, y de conformidad con lo indicado en el numeral cuarto del artículo trescientos cinco de la Ley de Compañías vigente, tengo el agrado de presentar a ustedes mi informe sobre la gestión realizada como Administrador de la compañía en el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Durante el año de 1997 no hemos logrado aumentar nuestros ingresos pese a los esfuerzos desplegados, pero en cambio nuestros egresos aumentaron considerablemente sobre todo en los rubros del personal, teléfonos y fax. Además debido al Fenómeno del Niño un saldo de mercadería que teníamos en una bodega se dañó completamente por haber subido el agua y se dañó el Carbón Activado.

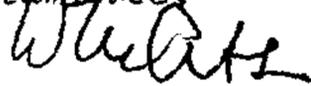
Vamos a seguir buscando nuevos mercados de firmas del exterior para poder representar y obtener mejores resultados que los de 1997.

En cuanto se refiere al ambiente laboral y social nos mantenemos todavía con solo tres empleados, por lo que no hay lugar a incomprensión ya que existe una magnífica condialidad y el deseo siempre de superar los resultados de la compañía.

Propongo que la utilidad una vez cancelado el impuesto a la renta, el 15% de los trabajadores y el 10% de la Reserva Legal la diferencia sea cancelada a los accionistas de acuerdo al número de acciones que posean.

Es lo que puedo informar a los señores accionistas,

atentamente,



WALTER MATHIS MONN
PRESIDENTE

02 ABR 1998

